



Formato del Registro Municipal de Trámites y Servicios

Nombre del trámite o servicio:	Solicitud de Constancia de no Adeudo		
Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio.	Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Temixco Morelos Avenida Emiliano Zapata, Centro, 62580, Temixco, Morelos Teléfono (777) 365 94 03 y 325 01 52 Correo electrónico: dirección_general@scapsamt.gob.mx		
Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio.	Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Temixco Morelos SCAPSATM Dirección Comercial Atención a usuario		
¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite o servicio?	Única Sede.		
¿Quién presenta el trámite y en qué casos?	El titular debe presentarse directamente en el Sistema de Conservación de Agua de Temixco Morelos.		
Medio de presentación del trámite o servicio.	El titular deberá de presentarse directamente en el Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Temixco Morelos para realizar el trámite de la constancia.		
Horario de Atención al público.	De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas y sábados de 8:00 a 1:00 pm Atención a usuario		
Plazo oficial máximo de resolución	3 días hábiles después de recibir la solicitud Teléfono (777) 365 94 03 y (777) 325 01 52		
Vigencia.	4 a 5 días hábiles para entregar la constancia.		
Ante el silencio de la autoridad aplica	Afirmativa ficta		
Requisitos y documentos anexo que se requieren			
No.		Original	Copia
1	Ser el titular de la cuenta, en caso de no ser el titular traer carta poder simple.	1	1
2	INE (original y copia)	1	1
3	Recibo original y pago al corriente de sus pagos.		1
	Visto bueno por la Dirección General		
Costo y forma de determinar el monto:		Área de pago:	
3.5 UMA X 86.88= 304.08Pesos/MN Costo= \$ 304.08Pesos El valor de la U.M.A (Unidad de Medida y Actualización) del año 2020 es de \$86.88.		Cajas: Av. Emiliano zapata N.39, Colonia Centro, Temixco, Morelos. C.P. 62580. Tel: 3-25-01-52 y 3-65-94-03 Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas y sábados de 8:00 a 13:00 horas.	
Observaciones Adicionales:			
El interesado deberá de presentarse en atención a usuario			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO: que el usuario tenga su cuenta sin ningún adeudo, y hacer el pago del trámite de la constancia, presentar su IFE. La constancia se realizara a nombre del titular.			



FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO:

Ley de ingresos del municipio de Temixco Morelos vigente, Art 65 para el ejercicio 2020.

Ley Estatal del Agua Potable Artículo 71.

Ley de Mejora Regulatoria, artículo 41.

Basado en la junta de gobierno llevada a cabo el día martes 14 de julio de 2020.

QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA:

COMISARIA. Avenida Emiliano Zapata No. 39, Centro, Temixco; Morelos. C. P. 62580 Tel. 365 94 03 Correo electrónico:

NOTA IMPORTANTE:

- De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato.*
- De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva de la Dependencia o Entidad.*